



JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE ARMENIA

Armenia, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Ref.: Proceso Ejecutivo Singular N° 2020-00007-00.

Se incorpora al expediente el comisorio proveniente del ENTE JURISDICCIONAL PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA TEBAIDA (Q.), sin diligenciar.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
LUIS CARLOS VILLARREAL RODRÍGUEZ
JUEZ

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR FIJACIÓN EN ESTADO DE 20 DE FEBRERO DE 2023. SECRETARÍA

Firmado Por:
Luis Carlos Villareal Rodriguez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 004
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ce62b368e191b854d1509b157db59e0fc851cbb7aac68e13d7296d36c7139b3**

Documento generado en 16/02/2023 10:19:56 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>